

Quevedo, Septiembre 15 del 2011

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBFAST S.A.
Ciudad

Estimados señores

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía INMOBFAST S.A. y de acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañías en lo referente a la obligación del comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros estos indican que la compañía *no ha tenido movimiento alguno*.

Atentamente,


CPA Christian Martillo A.

Comisario

Ced. 0920126851

